



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

PRESENTACIÓN DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN

Todos los sitios de atención al DUB de la administración municipal deben brindar comodidad y bienestar a quien va en búsqueda de los servicios; deben ser espacios agradables, limpios y organizados.

Cada punto de atención debe implementar rutinas de aseo y mantenimiento preventivo, las cuales serán programadas por su coordinador.

En los puntos de servicio al Ciudadano donde se cuente con parqueaderos, éstos deberán ser: seguros, organizados, señalizados y tendrán parqueo preferencial para personas discapacitadas. Cuando no haya servicio de parqueo, se debe informar acerca de la existencia de los parqueaderos más cercanos.



CALI, UN NUEVO LATIR